comisiones obreras
de Castilla y León

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2027 · 20 DE NOVIEMBRE DE 2026

La subida del salario mínimo beneficiará a más de 91.000 personas en Castilla y León

Claves

- **La subida del SMI beneficiará a 91.452 personas en Castilla y León.** El incremento del 5,3% para 2027 mejorará el poder adquisitivo de una de cada diez personas asalariadas de la Comunidad y contribuirá a reducir las desigualdades salariales.
- **Castilla y León es la séptima comunidad con mayor incidencia del SMI.** El 10,4% de su población asalariada percibirá el salario mínimo, frente al 10,1% de media estatal. La Comunidad reúne el 4,7% de todas las personas perceptoras del Estado.
- **La incidencia supera a la de las comunidades limítrofes con salarios más altos.** El porcentaje de población asalariada que cobrará el SMI en Castilla y León está por encima del de Madrid (7,9%), Aragón (7,4%), La Rioja (6,2%) o el País Vasco (6,0%).
- **El SMI se sitúa en 1.286 euros mensuales en catorce pagas.** Son 1.500 euros en doce pagas y 18.004 euros anuales a jornada completa. La subida garantiza el poder adquisitivo siempre que se traslade de forma efectiva a las nóminas y no se neutralice mediante la compensación y absorción de complementos salariales.
- **Hay que mejorar el conjunto de los salarios.** La subida sostenida del SMI pone de relieve la urgencia de abordar mejoras salariales ambiciosas en la negociación colectiva de Castilla y León y de repartir de forma justa la riqueza que se está generando.

comisiones obreras
de Castilla y León

Análisis

1. El SMI cubre al 10,4% de la población asalariada de Castilla y León

La subida del SMI para 2027 beneficiará en Castilla y León a **91.452 personas** que en 2026 han cobrado un salario inferior al SMI previsto para 2027. Sobre una población asalariada de unas 875.000 personas, supone el **10,4%**.

La incidencia en la Comunidad supera ligeramente la media estatal, situada en el 10,1%, y Castilla y León reúne el 4,7% de todas las personas perceptoras del SMI del Estado.

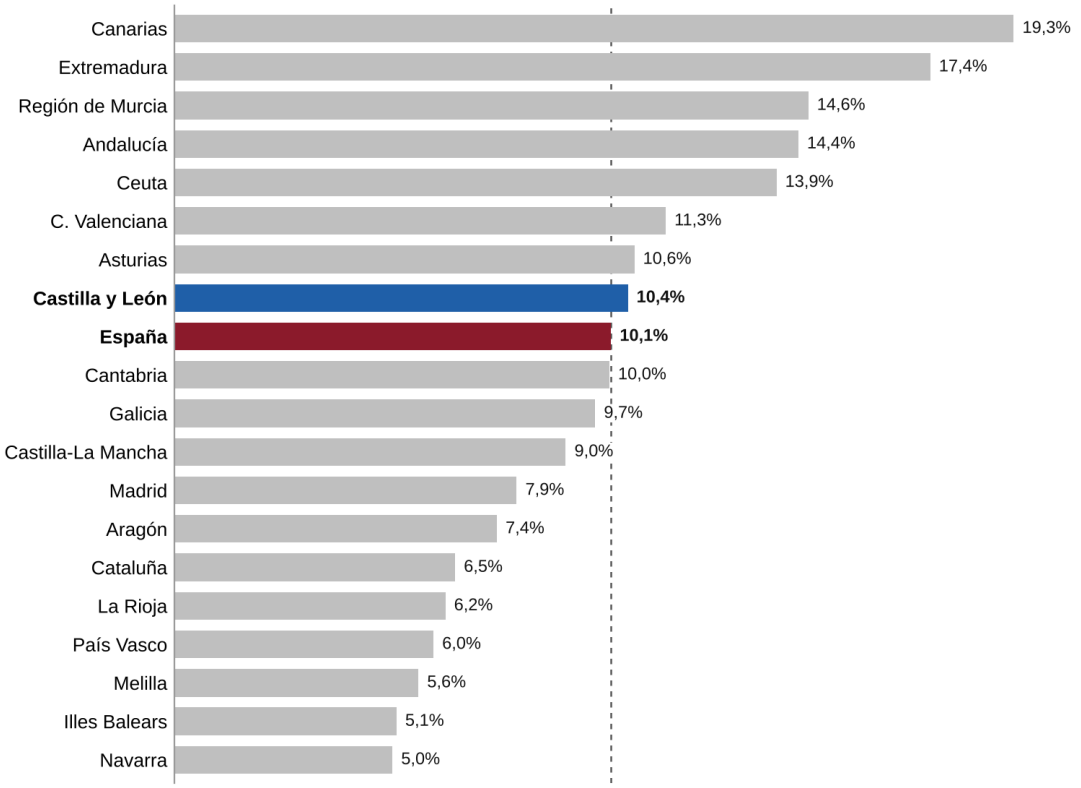
La estimación se obtiene a partir del porcentaje de población asalariada a jornada completa que cobra por debajo del SMI de 2027. Ese mismo porcentaje se aplica a la jornada parcial, lo que constituye una estimación conservadora: a tiempo parcial el salario por hora es inferior, por lo que el número real de personas beneficiadas probablemente sea mayor.

2. Castilla y León, por encima de la media estatal

Castilla y León ocupa el séptimo lugar entre las 19 comunidades y ciudades autónomas por incidencia del SMI, y el octavo por número de personas beneficiadas.

Castilla y León supera la media estatal en incidencia del SMI

Población asalariada que cobrará el SMI en 2027 (% sobre el total de personas asalariadas)



Fuente: elaboración de CCOO Castilla y León a partir de la estimación del Gabinete Económico Confederal de CCOO con datos de la EPA y la ETCL (INE).

La incidencia del SMI es mayor donde los salarios medios son más bajos. Castilla y León supera a la mayoría de las comunidades del norte y del centro, salvo Asturias (10,6%), y se distancia claramente de Madrid, Aragón, La Rioja y el País Vasco. Solo seis territorios presentan una incidencia mayor: Canarias, Extremadura, Región de Murcia, Andalucía, Ceuta y la Comunitat Valenciana.

3. Valoración de CCOO Castilla y León

Para CCOO Castilla y León, la subida del SMI en 2027 es una herramienta eficaz contra la precariedad y la desigualdad salarial en la Comunidad, donde su incidencia supera la media estatal.

- **Que llegue a las nóminas.** La subida solo garantiza el poder adquisitivo si se aplica de forma efectiva y no se neutraliza mediante la compensación y absorción de complementos salariales que retribuyen otros aspectos del trabajo.
- **Trasladarla a los convenios.** Los convenios colectivos de Castilla y León deben actualizar sus tablas para que ninguna categoría quede por debajo del SMI y para mantener la distancia entre categorías.
- **Mejorar el conjunto de los salarios.** La actividad económica y los márgenes empresariales están en máximos. Hay que abordar subidas salariales ambiciosas en la negociación colectiva y repartir de forma justa la riqueza que se está generando.